

## ◆ Desaparecen tres organismos

# El ahorro en el gasto corriente es la prioridad del próximo ejercicio

CRISTINA SÁNCHEZ

La contención del gasto corriente del Ayuntamiento, lo que se llama gasto voluntario, será la prioridad del ejercicio de 1997. Para ello se tiende a optimizar los recursos de que dispone el municipio, se mantiene la congelación de la plantilla laboral y se disuelven tres organismos autónomos municipales. Todo ello contribuirá al ahorro de fondos que serán invertidos en servicios ciudadanos y actuaciones en la ciudad.

Estas medidas permiten mantener la actual calidad de servicios y seguir invirtiendo en L'Hospitalet -1.000 millones en 1997- sin necesidad de incrementar el presupuesto municipal de forma desmesurada. El próximo año, las cuentas del Ayuntamiento sólo suben un 1,6 por ciento, lo que permite hacer frente a los gastos previs-

tos sin que se aumente el capítulo de ingresos, es decir, sin incrementar los impuestos directos sobre la ciudadanía por encima del Índice de Precios al Consumo (IPC). El capítulo de ingresos se nutre de las transferencias corrientes del Estado y la Generalitat, que en 1997 se congelan, y de los impuestos directos.

### Optimizar los recursos de la administración

Una de las principales novedades de cara al ejercicio de 1997 es la disolución de tres organismos autónomos municipales: los de Cultura, Deportes y Comunicación. Históricamente, los organismos autónomos municipales tenían como objetivo agilizar la gestión administrativa de los servicios y bienes que de ellos dependían dado lo específico de su dinámica. Sin embargo, la aprobación del Reglament d'Obres i Serveis de Catalu-



Momento de la presentación del presupuesto a la prensa

nya ha restado agilidad a estos organismos que, de mantenerse, deberían tener una contabilidad específica que duplica los sistemas ya existentes en la administración central. Su disolución permitirá destinar personal a otros departamentos sin necesidad de aumentar plantilla, mientras que el siste-

ma de contabilidad informático del Ayuntamiento asumirá la gestión administrativa de los servicios que hasta ahora dependían de los organismos autónomos. Sólo restarán en vigor el organismo de Recaudación y el IMFO, a la espera de estudiar durante 1997 su eficacia administrativa.

## EL APUNTE

### La Farga gestiona los medios de comunicación

Todos los servicios que hasta ahora dependían de los organismos autónomos pasan ahora a la administración central excepto los medios de comunicación municipales -Ràdio L'Hospitalet y Diari L'HOSPITALET, que serán gestionados desde la sociedad municipal La Farga. Esta sociedad ha modificado su objeto social con el fin de acoger estos medios y los proyectos futuros que se desarrollen en el campo de la comunicación. El objetivo es garantizar una gestión apropiada a la realidad cambiante de los medios de comunicación y a sus necesidades específicas que se mueven en torno a temporadas radiofónicas y curvas de producción oscilantes. Desde una sociedad municipal también será posible promocionar más los medios a nivel publicitario y ser más competitivos, de forma que puedan mejorarse los ingresos.